



ID DOC : 6765118

Aprueba Contrato Servicio de Aseo 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 462

COPIAPO, 30 de Enero de 2014

VISTO:

Estos documentos, Decreto N° 1263, Ministerio del Interior; Decreto N° 1351 del 22.11.2012, Ministerio del Interior; Ley N° 19.774; Ley N° 19175; Resolución N° 1600 de 2008 Contraloría General de la República; Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01.01.2014.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 01.01.2014, la Gobernación Provincial de Copiapó suscribió un Contrato de Prestación de Servicios con don Juan Olmos Seura, Rut. N° 8.527.093-1 para la realización de servicios de extracción de basura de las oficinas de la Gobernación Provincial de Copiapó al término de la jornada diaria, manutención de limpieza en el primer piso del hall y sectores exteriores aledaños a las oficinas de la Repartición en el Edificio Lautaro, Copiapó, año 2014.

RESUELVO:

1.- APRUEBESE, el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.01.2014, que la Gobernación Provincial de Copiapó, representada por don Eduardo Esteffan Marco, suscribió con don Juan Olmos Seura, Rut. N° 8.527.093-1 para la realización de servicios de extracción de basura de las oficinas de la Gobernación Provincial de Copiapó al término de la jornada diaria, manutención de limpieza en el primer piso del hall y sectores exteriores aledaños a las oficinas de la Repartición en el Edificio Lautaro.

2.- El contrato individualizado precedentemente, regirá a contar del 01 de Enero del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014, y por el cual la Gobernación Provincial de Copiapó, cancelará la suma mensual de \$ 100.000.- impuesto incluido, debiendo el Servicio retener el 10% de impuesto y enterarlo a la Tesorería General de la República.

3.- IMPUTESE, el gasto que representa la materialización del contrato suscrito al ítem Servicios de Aseo del Presupuesto de la Gobernación Provincial de Copiapó, año 2014.

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Eduardo Esteffan Marco
5906079-1
Gobernador

Para verificar documento ingresar a <http://www.sistema.sic.gub.cl/validadoc.interior.gob.cl/>